

Plan de Acción Tutorial

2023-2024

Presentación

Con la puesta en funcionamiento del presente Plan de Acción Tutorial (PAT) de la Facultad de Filosofía se pretende proporcionar a todo su alumnado un servicio de orientación lo más completo y personalizado posible, poniendo a disposición de los estudiantes un conjunto de iniciativas que les permitan acceder a la información pertinente para tomar las mejores decisiones relacionadas con su itinerario formativo universitario y completar su formación como futuros profesionales.

Las principales iniciativas que forman parte del PAT se pueden agrupar del siguiente modo:

- Actividades de acogida al comienzo de los estudios.
- Actividades de acompañamiento durante los estudios.
- Actividades de orientación sobre salidas profesionales y búsqueda de empleo.

Objetivos

El PAT debe servir de apoyo a los estudiantes durante su estancia en la Facultad para conseguir que aprovechen al máximo sus estudios. Para ello, las distintas actuaciones que integran el PAT estarán orientadas a conseguir alguno de los siguientes objetivos:

- Promover la responsabilidad y el compromiso personal del estudiante hacia su formación académica.
- Supervisar y orientar al estudiante para mejorar su rendimiento académico.
- Aconsejar al estudiante en la planificación de sus estudios.
- Aconsejar al estudiante ante las dificultades con las que pueda encontrarse a lo largo de sus estudios.

Modalidades

a) Actividades de acogida

En las primeras sesiones de clases, tanto en el Grado como en el Máster, el Equipo Decanal y la Delegación de Alumnos de la Facultad darán la bienvenida a los alumnos de nuevo ingreso, informándoles sobre las instalaciones de la Facultad,



el Departamento, la Biblioteca, el plan de estudios, la representación estudiantil, etc.

En las primeras semanas de clase se llevará a cabo una sesión informativa con ayuda del Servicio de Información Universitario (SIU) para orientar al alumnado de nuevo ingreso sobre la estructura de la Universidad, las actividades culturales y deportivas, los servicios que ofrece la Universidad, etc.

Al alumnado que llega a la Facultad (*incoming*) a través de programas de intercambio (SICUE, Erasmus, ILA, etc.) le dará la bienvenida el Vicedecano de Alumnos y Relaciones Internacionales en el momento de su incorporación a la Facultad y contará con un tutor que lo oriente y apoye durante su estancia en la Universidad de Murcia.

Al alumnado de nuestra Facultad que proyecte marcharse a realizar estancias de intercambio (*outgoing*) se le proporcionarán las orientaciones pertinentes a lo largo del curso mediante sesiones informativas organizadas por el Vicedecano de Alumnos y Relaciones Internacionales y el Área de Relaciones Internacionales de la Universidad.

b) Apoyo a estudiantes con necesidades especiales

Los estudiantes con discapacidades o necesidades especiales que hayan acudido al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADyV) podrán solicitar el apoyo de un profesor adscrito al Departamento de Filosofía que actúe como tutor para orientarlo y apoyarlo. El estudiante deberá hacer su solicitud al ADyV, quien la trasladará a la Facultad por medio del Vicedecano de Alumnos y Relaciones Internacionales.

Serán funciones del tutor ADyV orientar al estudiante en la planificación de sus estudios, informarle de los servicios de apoyo que ofrece la Universidad y servir de enlace con los demás profesores para asegurar la aplicación de las recomendaciones emitidas por la ADyV en su informe.

c) Acompañamiento durante los estudios

Todos los estudiantes de la Facultad (Grado y Máster) cuentan con un tutor, cuya función es ofrecer orientación y asesoramiento sobre el itinerario formativo de los estudiantes y resolver dudas e incidencias que se puedan plantear respecto a las asignaturas de estudio. En el caso del Grado se establece un tutor por curso, de 1º a 4º, que se corresponderá con el coordinador académico de dicho curso. En el caso del Máster de la Facultad, la función de tutoría recae en el coordinador académico de la titulación.

Conforme a lo establecido en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Filosofía, los alumnos de 1º de Grado que lo deseen podrán solicitar que se les adjudique un tutor de entre los profesores adscritos al Departamento de Filosofía.



La función del tutor es la de orientar al estudiante en las posibles dudas que se le puedan plantear con respecto a la titulación de Grado en Filosofía. Para solicitar la asignación de un tutor deben ponerse en contacto con el Vicedecano de Ordenación Académica (Salvador Cayuela - scayuela@um.es).

d) Actividades de orientación sobre salidas profesionales y búsqueda de empleo

A lo largo del curso académico se procurará ofrecer al alumnado diversas actividades de orientación, con ayuda del Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE) y del Servicio de Asesoramiento y Orientación Profesional (SAOP), sobre técnicas de estudio, salidas profesionales, recursos de búsqueda de empleo, etc.

